se destina a enseñanza media con mil doscientos puestos escolares.

Son distribuídos en aulas, comedores, dormitorios, cocina y servicios generales, la total superficie a construir es de seis mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados, y el sistema constructivo es base de: cimientos de hormigón en masa; estructura mista masa de febricas estructura mista en acesta de comedo en acesta de constructura mista en acesta de comedo en acesta de constructura mista en acesta de constructura de constr base de: cumientos de normigon en masa; estructura mixta, muros de fábrica de ladrillo; cubierta de azoteas; solerías de terraza e hidráulicas; forjados alijerados; carpintería metálica y de madera; escaleras de hormigón armado e instalaciones de acuerdo con el tipo de edificación

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a cinco de mayo de mil no-vecientos setenta y tres.—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario.—5.246 C.

VALLADOLID

Don Luis Alonso Tores, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 8 de 1973, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, que litiga en concepto de pobre, contra bienes hipotecados a don Félix y don Fernando Cuadrado Díez, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta el in-mueble base de actuaciones y que des-pués se dirá, bajo las advertencias y con-diciones que también se expresarán.

Inmueble objeto de subasia

Casa en esta población de Valladolid y en su calle del Correo, número 11, antes 19 y 21. Linda: Derecha, otra de Eugenio, digo Eusebio Rodriguez; izquierda, otra de herederos de Gonzalo Cuadrado, y espalda, otra de don Félix Cuadrado, hoy sus herederos. Mide 262 metros cuadrados 16 decimetros cuadrados. Consta de cochera, principal, segundo y sotabanco. Inscrita al tomo 903, libro 272, folio 13, finca 13.844, inscripción 3." Tasada en quinientas ochenta y seis mil pesetas. nientas ochenta y seis mil pesetas.

Advertencias

Primera: Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de junio próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo 131 están de manificato en Secretaría de este Juzgado;

que se entenderá que todo licitador acep-ta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Dado en Valladolid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Luis Alonso Tores.—El Secretario.—4.030-E

JUZGADOS COMARCALES

SEPULVEDA

En el expediente de juicio verbal de falth el expediente de juicio verbal de l'al-tas seguido en este Juzgado por lesiones y daños, bajo el número 60/1972, contra otro y Martín Diharce Sallaberry, ha re-caido providencia por la que se requiere a caído providencia por la que se requiere a dicho condenado, para que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado comarcal, sito en la calle de José Antonio número 24, para hacer efectivas las respon sabilidades a que ha sido condenado, dándole vista de la tasación de costas practicada, así como el cumplimiento de la pena impuesta, con apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Sepúlveda a 26 de abril de 1973.—El Secretario.—3.715-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Daimiel (Ciudad Real).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Daimiel (Ciudad Real), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 18.650.54° pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente don Fermín Menéndez Pérez, de Candás (Oviedo), por la cantidad de 16.607.121,78 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 10.9563822 por 100. 10,9563822 por 100.

10,9563822 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 760.224 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, An-gel Delgado Saavedra.—3,482-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardía Civil por la que se hace pú-blica la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cabo de Ga-ta (Almería).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cabo de Gata (Almería), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 15.992.257,77 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Tomás Baeza (Crancha de Boquetes de Mary (Almería). Grancha, de Roquetas de Mar (Almería), por la cantidad de 15.339.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 4,08463767 por 100.

Con esta fecha queda elevada a defini-

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los articulos que

Esta Junta Principal de Compras, sita en el pasco de Moret, número 3-B, segun-da planta, de Madrid, anuncia la celebra-ción de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1.S.V.82/73-60.

Relación de artículos y precio límite (En este apartado debe relacionarse los artículos que figuran en nota adjunta.)

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos a adquirir, en cantidad

tiva dicha adjudicación provisional, detiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 624.520 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General. Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, An-gel Delgado Saavedra.—3.472-A.

mínima de 500 gramos cada una, excepto por lo que se refiere al carbón mineral, que serán de cinco kilos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para víveres y sesenta días para el carbón, a partir de la adjudicación, en el Almacén Hospital Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a

las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta

Principal. Caso de presentar aval bancario, deberà formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el Boletín Oficial del Estados de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por dupli-cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigi-da en dos sobres lacrados y firmados, nú-mero 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación se-nalada en la cláusula novena del pliego

de bases), y número 2, «Proposición económica, que serán presentados simultá-neamente en la Secretaria de esta Jun-ta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 12

de junio próximo,

El acto de la licitación tendrá lugar en
el salón de reuniones de esta Junta, a
las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios sera satis-

fecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.— 3.438-A.

Relación de artículos, cantidades y precios límites que ha de publicarse en el apar-tado correspondiente del anuncio

Artículos	Unidad	Cantidad	Precio
Aceite de oliva Alcachofas en conserva Arroz Café malta Carbón mineral antracita Carbón mineral hulla Carbón común Jabón común Jabón en polvo (no sintético) Jabón en polvo espula controlada Judias blancas Judias pintas Leche condensada Leche condensada Lenfejas Mermelada Macarrones Pasta sopa variada Pimientos en conserva Semola Sidra Tapioca Té Tomate en conserva	Kilos Kilos Kilos Kilos Kilos Toneladas Toneladas Kilos Botes Litros Kilos	4.000 100 2.000 400 800 200 1.000 2.500 4.000 150 500 400 4.500 500 500 500 2.000 2.500 4.500 500 500 500 500 500 500 500	60,00 32,00 22,00 19,00 3.000,00 3.000,00 45,00 25,00 17,00 40,00 30,00 22,00 3.30 35,00 30,00 17,00 40,00 30,00 17,00 40,00 30,00 30,00 30,00 30,00 30,00 30,00

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas del día 8 de junio pró-ximo se reunirá esta Junta en el Alma-cén de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para la venta, por subasta publica, de material inútil (trapos, chata-rras, residuos cuero, etc.) existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar y clasificado en dieciséis lotes.

Cuanta información se desee conocer sobre esta venta se facilitará en esta Junta en días hábiles, a horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de mayo de 1973.-3.591-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio relativo al Estudio y Servicio Técnico que se men-

En el anuncio de concurso del Estudio En el anuncio de concurso del Estudio y Servicio Técnico, expediente 216.67/73 PO.6, referencia 323/73-Baleares, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1973 (página 7969), debe rectificarse el modelo de procesión incerte en dicha apundo y sus posición inserto en dicho anuncio y sustituido por el que se adjunta.

Modelo de proposición

domiciliado en, provincia *Don de, calle, número con docu-mento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 ... y de las condiciones y requisitos que 19 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del «Proyecto de Asistencia Técnica para el desarrollo y control y vigilancia del Plan de Infraestructura Viaria de Baleares», se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad en pesetas que se propone), que sobre el presupuesto de ejecución material de sesen-ta y dos millones noventa y nuevo mil ochocientas noventa y cuatro pesetas (62.099.894 pesetas) supone un importe de los gastos de gestión de (expresar claramente el importe en pesetas, escrito claramente el importe en pesetas, escrito en letra y cifral pesetas (..... pesetas), que representa un porcentaje del (expresar el porcentaje, en letra y cifra, con aproximación hasta las centésimas) por ciento (..... por ciento) sobre el indicado presupuesto de ejecución material.

Madrid, de de 1973. (Fecha y firma del proponente.).

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, P. D., Pedro García Ortega.—3.583-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para la adquisición de estanterias metálicas y armarios con destino a esta Institución.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de estanterias metálicas y armarios con destino a esta Institución por un total máximo de ocho-cientas sesenta y siete mil seiscientas (867.600) pesetas.

(867.600) pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podra recoger en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, núm. 114) todos los días hábiles, de diez a trece horas y de quince a dieciocho.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución «Virgen de la Paloma» a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. día hábil.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente de la C.E.D., Juan Rodriguez Castuera. -3.440.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cadiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario que se destina a la nueva Residencia de Ancianos.

En la sesión ordinaria celebrada por la excelentisima Diputación Provincial el día 21 de febrero de 1973, se acuerda con vocar concurso público para la adquisi-ción de mobiliario que se destina a la nueva Residencia de Arcianos.

Tipo: 8.175.042 pesetas. Consignación: Presupuesto extraordinario número 3/69.

Pliego de condiciones y otros elementos: Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones. Veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Aboletin Official del Estados. Lugar de presentación: Negociado de Contratación (horas de nueve a catorce). Fianza provisional: 3 por 100, o sea, sobre el tipo.

Fianza definitiva: 6 por 100 importe, to-tal adjudicación.

Apertura de pliegos. Día inmediato ha-bil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos Provinciales. Entrega: Setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Pago: Al contado, mediante acta de re-cepción provisional, unida a factura. La excelentisima Diputación Provincial

es competente para la celebración de este concurso.

El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con residencia en, calle .. de, con residencia en, calie, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado», del dia, del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen en de adquisición de, con destino a y como propietario (o apoderado), presenta la siguiente proposición económica. ción económica.

Cádiz, de de 19 ... (Firma v rubrica.)

Lo que se hace público para general

conocimiento. Cádiz, 17 de marzo de 1973.—El Pre-sidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.449.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 28 de marzo próximo pasado, se convoca concurso para suministro a los establecimien-tos de la Beneficencia Provincial, los con-ceptos de «Camas y Ropas», «Víveres» y de «Piensos Varios» para el ganado de la Granja Provincial.

El anuncio de la convocatoria con todo etalle se ha publicado en el «Boletin Oficial» de esta provincia número 100, del día de hoy. Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría General de esta Diputación, en las horas de oficina, hasta la vispera del día señalado para la apertura de pliegos que tendrá de oficina, nasta la vispera del dia senalado para la apertura de oliegos, que tendrá
lugar el primer dia hábil, transcurridos
que sean veinte, también hábiles, a contar
del siguiente al de la publicación de este
anuncio en el Boletín Oficial del Estado,
a las trece horas, en el Negociado de Fomento de referida Secretaría; pudiendo
en los mismos días, hora y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al sitarse las proposiciones con arregio al si-guiente modelo oficial:

Modelo de proposición

concurso de suministro de, con des-tino a, formula la siguiente proposición, aceptando integramente las con-diciones establecidas:

Artículo: Precio: (Fecha y firma.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional de 2.000 pesetas para cada uno de los conceptos a que se refiere el presente concurso y caso de la adjudica-ción, la definitiva será del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Toledo, 3 de mayo de 1973.—El Presidente. José Finat y de Bustos—El Secretario, Mariano Diez Plaza.—3.463.

Resolución de la Diputación Provincial de esclucion de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación del V. V. 7007 de la N-340 al mar por Masalfasar, tramo Masalfasar, acceso norte.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse y existiendo crédito suficiente en Presupuesto, esta excelentisima Dipu-tación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifies-to en la Sacretario de la mismo Contrato en la Secretaria de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación del V. V. 7007 de la N-340 al mar por Masalfasar, tramo Masalfasar, acceso norte, por el tipo a la baja de 810.735 pesetas.

Las proposiciones debidamente reinte-Las proposiciones debidamente reinte-gradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los res-guardos de la garantía provisional, junta-mente con 'a declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de in-compatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secre-taría de la Corporación dentro de los veinte días habiles al que siga al de la inser-ción de este anuncio en el «Boletín Offi-cial del Estado» durante las horas de diez a doce,

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don oue habita en calle número con carnet de identidad número vel de Empresa con responsamero y el de Empresa con responsa-bilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás con-diciones que se exigen para la ejecución de las abras del proyecto de navimentade las obras del proyecto de pavimenta-ción del V. V. 700° de la N.340 al mar por Masaliasar, tramo Masalfasar acceso norte, se compromete a realizar las men-cionadas obras con estricta sujeción a las condiciones hadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leves protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Pre-sidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corperaciones Locales.

La garantia provisional será de 16.215 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el ar-tículo 32 del Reglamento de Contratación

En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantia complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de

la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago e efectuara mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del provecto aplicándose la baja obtenida en el mesta. tenida en el remate

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 17 de abril de 1973.—El Pre-sidente, J. Antonio Perelló Morales.— El Secretario, Rafael Rodríguez-Moñino.—

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cruce a desnivel de Ali, entre la carretera de circunvalación a Vitoria y la L-821, de Vi-toria a Mendoza (trébol completo) y «Proyecto de paso superior de Ali».

Acuerdo de esta Corporación de 27 de Acuerdo de esta Corporación de 27 de febrero de 1973 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de cruce a desnivel de Ali entre la carretera de circunvalación a Vitoria y la L-621, de Vitoria a Mendeza (trébol completo) y «Proyecto de paso superior con Ali», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda re-

Tipo de licitación: 55.879.130,91 pesetas. Garantias provisional y definitiva: La provisional, 500.000 pesetas y la definitiva, 1.000.000 pesetas.

Duración del contrato: Quince meses contados a partir del dia siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de ma-

nifiesto la documentación para su exa-men Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secció de Registro General de la Diputación, durante los veinte días habiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo,

Apertura de plicas: En el salón de se-siones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones,

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, ca-lle, provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostental enterado de los pliegos de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas, usí como de los demás documentos obrantes en el expe-diente, se compromete ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al pro-yecto y demás previsiones en la cantidad e (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de con-diciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.
Vitoria, 2 de mayo de 1973.—El Secre-

ario. Antonio Mariano Millan. -Visto bueno. el Presidente, Manuel Maria Lejarreta. -3.445.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recargo y asfal-tado del camino vecinal CV-16, de Ulli-varri-Jáuregui a Chinchetru.

Acuerdo de esta Corporación, de 27 de marzo de 1973, por el que se anuncia su-basta para la adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino ve-cinal CV-16, de Ullívarri-Jáuregui a Chin-chetru, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado

Tipo de licitación: 582.362 pesetas. Garantias provisional y definitiva: La provisional, 14.000 pesetas, y la definitiva, pesetas.

Duración del contrato: Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su exa-men: Dirección de Carreteras, durante las

horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo. Apertura de plicas: En el salón de se-

siones de la Casa-Palacio de Provincia a lar doce horas del siguente día hábil al seña ado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional

de identidad número expedido en..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) cor sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y númerol pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán vá-lida: y por lo tanto se excluirán auto-máticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documen-tación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presu-puesto de gastos.

Vitoria, 2 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—3.446.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de campo municipal de deportes (fútbol).

De contormidad con el ecuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1973, artículo 131 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia, con carácter urgente, el siguiente concurso-subasía. conformidad con el ecuerdo del curso-subasta:

- Obieto del contrato: Obras de construcción de campo municipal de deportes (fútbol).
- Tipo de licitación: 13.675.796 pe-

seta...
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho

meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta a las catorce treinta horas.

6.º Garantia provisional: Para partici-par en el concurso-subasta, 410.273 pe-

setas.
7.º Garantía definitiva: Que prestará

- l adjudicatario, 820.548 pesetas. 8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las catorce treinta horas en los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convoca-toria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerra-dos que pueden estar lacrados y precin-tados, conforme a las siguientes normas:
- a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dis-puesto en la clausula 8,º del pliego de condiciones
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta econó-mica» e incluirá proposición con arreglo a' siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

con domicilio en docu-Don, mento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de

su canacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Avila, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

Se compromete a realizar las obras e la cantidad de pesetas, qu. signi-fica una baja de pesetas, sobre el

tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarce incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5. del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de emc) Esta en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 (° marzo de 1956, expedido en d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 19...

(El licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a les doce horas del día hábil siguiente a transcurrides diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

b) Segundo período, sobres subtitula-dos Oferta económica, en la Casa Consistorial, a la hora y dia que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila, 3 de mayo de 1973.-El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho esciucion del Ayuntamiento de Guecno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Arellano, tramo comprendido entre las de Amaya y Máximo Aguirre, y calle Ibaibide, entre las de Arellano y Bidebarrieta, del barrio de Las Arenas.

Cumplidos los trámites prévios reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Arellano, tramo comprendido entre las de Amaya y Máximo Aguirre, y calle Ibaibide, entre las de Arellano y Bi-debarrieta, del barrio de Las Arenas.

Presupuesto: 1.056.754 pesetas. Fianza provisional: 21.135 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negocia-do de Fomento de este Ayuntamiento, du-

do de romento de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a una, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa en este anuncio podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

nes Locales.

Las fianzas definitivas y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que
resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82

del citado Reglamento.

Las plicas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de control d este Ayuntamiento, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado 6 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguien-

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1973 y de los pro-yectos y pliegos de condiciones que rigen yectos y piegos de condictates que l'igenen la subasta para las obras de urbanización de las calles Arellano, tramo comprendido entre las de Amaya y Máximo Aguirre, y calle Ibaibide, entre las de Arellano y Bidebarrieta, del barrio de Las Arenas, se compromete a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sala de comisiones de la Casa Consisto-

Guecho a 28 de abril de 1973.--El Alcalde.-3.465.

Resolucion del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los caminos municipales que se mencionan.

Objeto y tipo de licitación: Obras de construcción de los caminos municipales de «La Cruz de Oleiros a la Gesta», de «La Cruz de Oleiros a la Barreira», de «Broño a Mayanca» y de «Coroto a Vilanova por el Carballo», bajo un tipo de licitación de 1.342.370 pesetas, a la baja, del cual habra de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Tres meses a partir de su adjudicación. El pago se rea-lizara por certificación mensual a expedir por el director facultativo, una vez firme el expediente de imposición de contribu-ciones especíales y percibidas las aportaciones de la Diputación Provincial.

Garantía provissional: 26.847 pesetas. Se admite aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudiceción

la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderan en papel de timbre del Estaco, con reintegro municipal, y se ajustaran al siguien-

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido en el de de de adjudicación de la subasta de las obras de construcción de los caminos municipales a la Gesta, Barreira, Ma-yanca y Vilanova y de los proyectos y pliegos de condiciones facultativ.; y económico-administrativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace, constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase v categoría, por obreros de cada clase v categoria, por jorn. a legal de trabajo, y por horas ex-traordinarias, dentro de los límites lega-les, serán las que están determinadas por la legislación laboral correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: presentarán en sobre cerrado en el Registro de entrada, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia —último de ellos—, en horas de

nueve a trece. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial e las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Oleiros, 28 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.455.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia con-curso para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explota-ción de un mercado de abastos.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de un mercado de abastos en la zona de esta ciudad, delimitada por la calle Aragón, avenida Alejandro Rosselló y la carrete-ra de Valldemosa, en una profundidad de 5 kilómetros.

Objeto: Oscorgamiento de la concesión epigrafiada con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ce-lebrada el día 20 de octubre de 1972, y con arreglo al proyecto que presentado por los concurrentes resulte adjudicado por el Ayuntamiento.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncia y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y econó-

mico-administrativas.

Garantia: Provisional, por importe de 100.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición presentada. La garantía definitiva estará constituida en la forma establecida en la condición 56 del pliego de condiciones regulador del concurso.

Duración de la concesión: Será de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adju-

siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán dar comienzo en el plazo máximo de treinta días a pertir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, la cual deberá suscribirse dehro de los quinces dies circulators el de la discontra de la cual deservir de la cual deservir de la cual del contra de la cual del contra de la cual del cual del cual de la cual del los quince días siguientes al de la adju-dicación. Las citadas obras deberán que-dar terminadas en el plazo de treinta y seis meses

Exposición de pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo

Presentación de plicas: Durante los sesenta días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria Ge-neral de este excelentísimo Ayuntamien-to, de diez a trece horas.

neral de este caccatante de plito, de diez a trece horas.

Mesa de concurso y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finelice el plazo
de presentación, celebrándose la apertura de las ofertas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(En papel de clase 6.ª, seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento na-cional de identidad expedido en, ba-jo el número, obrando en nombre propio (o en representación de, se-gún poder otorgado en fecha ante el Notario, debidamente bastanteado por el Secretario General del Ayuntamien-to de Palma) enterada del Ajuntamiento de Palma), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del mercado de abastos en zona y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la expresada concesión con sujeción en un todo a las condiciones señaladas en c' pliego de condiciones y al propio tiempo me obligo al cumplimiento de lo dispüesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social, aceptando por anticipado la adver-tencia prevista en el artículo 50. gl, del Reglamento de Contratación

A tal efecto acompaño la siguiente documentación:

Título de propiedad del solar (o la opción de compra y, en este caso, se obliga a adquirirlo a este fin, mediante escritura pública, que justificará en el momento de presentar el proyecto definitivo, si se otorga adjudicación provisional a su favor).

2.º Relacionar los documentos acompaña con arreglo a las condiciones 49 y 51 y demás que crea conveniente. El canon anual que ofrece favor del Ayuntamiento es de (en letra) pe-

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El sobre dirá: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la explotación del mercado de abas-tos en la zona del polígono n.º 5.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncía concurso para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de un mercado de abastos.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso pa-ra el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de un mercado de abastos en la zona de esta ciudad, delimitada por el Torrente Gros, costa, plaza General García Ruiz, aveni-de General Primo de Rivera y carretera de Manacor.

Objeto: Otorgamiento de la concesión epigrafiada con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión cele-brada el día 20 de octubre de 1972, y con arreglo al proyecto que presentado por los concurrentes, resulte adjudicado por el Ayuntamiento.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y eco-

némico-administrativas.

Garantia: Provisional, por importe de 100.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición presentada. La garantía definitiva, estará constituída en la forma establecida en la condición 56 del picos de condiciones regulador del picos del picos de condiciones regulador del picos del picos de condiciones regulador del picos del picos de condiciones regulador del picos del p del pliego de condiciones regulador del

Duración de la concesión: Será de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la ad-

judicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán dar comienzo en el plazo máximo de treinta días a partir del si-guiente al de la fecha del acta de replanteo, la cual deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adju-dicación. Las citads obras deberán quedar terminadas en el plazo de treinta y seis

Exposición de pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los sesenta días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el *Boletin Ofi-cial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de concurso y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les, a las doce del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de las ofertas y continuandose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(En papel de clase 6.ª, seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad expedido en, bajo el número, obrando en nombre propio (o en representación de, se propio de propio (o en representación de, según poder otorgado en fecha, ante el Notario, debidamente bastanteado por el Secretario general del Ayuntamiento de Palma), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del mercado de abastos en zona y del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* número, de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la expresada concesión con sujeción en un todo me obligo a tomar a mi cargo la expresada concesión con sujeción en un todo a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y, al propio tiempo, me obligo al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social, aceptando por anticipado la advertencia prevista en el artícudo la advertencia prevista en el artícu-lo 50, g), del Reglamento de Contratación. A tal efecto acompaño la siguiente do-

cumentación:

1.º Título de propiedad del solar (o la opción de compra y, en este caso, se obliga a adquirirlo a este fin, mediante escritura pública que justificará en el momento de presentar el proyecto definitivo si se otorga adjudicación provisional

vo si se otolga aujunicación.
a su favor).
2.º Relacionar los documentos que acompaña con arreglo a las condiciones
49 y 51 y demás que crea conveniente.

El canon anual que ofrece a favor del Ayuntamiento es de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El sobre dirá: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la explotación del mercado de abas-tos en la zona del polígono n.º 4.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia con-curso para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal.

Pliego de condiciones económico por el que habra de regirse el concurso de las obras de ampliación del cementerio mu-

nicipal de Petrel.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1972, tomó el acuerdo de aprobar por unanimi-dad el presente proyecto de ampliación del cementerio municipal y se redactan, a fin de su debido cumplimiento y de confermidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación, el siguiente pliego de con-

1.º Objeto del contrato: El objeto del presente contrato consiste en las obras

de ampliación del cementerio municipal, obras que se llevarán a efecto con arre-gio a las condiciones facultativas del proyecto aprobado por este Ayuntamiento y la Comisión Provincial de Servicios Téc-nicos y redactado por el señor Arquitecto, don Enrique Romeu Fernández Palacios.

- 2.ª Duración del contrato: Las obras deberán quedar ejecutadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde el dia si-guiente al en que se comunique al licitador la elecución definitiva de las obras.
- 3.4 Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los gastos originados por exacciones, escrituras, proyectos, anuncios, permisos y cualesquiera otros que tengan por base la ejecución de este contrato, excluídos los honorarios del doctor Arquitecto autor del proyecto.
- 4.ª Tipo de licitación. El tipo de licitación se cifra en la cantidad de novecientas sesenta y seis mil novecientas cincuenta y tres pesetas con treinta céntimos (966.953.30) a la baja.
 - 5.4 Garantias:

a) Garantía provisional será de pesetas 19.339 05, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Garantía definitiva, será equivalente al 4 por 100 sobre la cantidad aceptada en el remate.

- 6. Riesgo y ventura. El contrato se entendera aceptado a riesgo y ventura del adjudicatario, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 7. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigente, en materia laboral, así como las que tiene por objeto la protección de la industria nacional. siendo a sus expensas cuantos gastos se originen en el cumplimiento de las citadas disposiciones.
- 8.º Documentos: En el mismo sobre en que se presenten las proposiciones, los licitadores habrán de incluir los siguientes:

a) Documento acreditativo de haber

constituído la garantía provisional.

b) Declaración de que el licitador no se encuentra en ningún caso de incompa-tibulidad para celebrar el contrato.
c) Documento nacional de identidad del licitador.

- d) Carnet de empresa.
 e) En cualquier caso que se actúe por representación se unirá un poder bastanteado por el Secretario Letrado de la Cordo. poración o en su ausencia por un abogado de Petrel o Elda.
- 9. Pagos: Serán efectuados cernificaciones de terminación de obra, expedidos por el señor Arquitecto que ha redactado el proyecto técnico, don Enri-que Romeu Fernández Palacios.
- 10. Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, adjuntándose el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación del cementerio municipal de Petrel con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra y números) pesetas y acepta la forma de pago estipulable. Se adjuntan igualmente los documentos exigidos para formalizar la proposición. malizar la proposición.

11. Apertura de plicas: El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Bo-

letin Oficial del Estado. La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que expire el plazo de presentación de plicas.

Petrel. 3 de mayo de 1973.-El Alcalde, Pedro Herrero. -3.444.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de un vehículo automovil para servicio de la Policia Municipal.

Se anuncia concurso-subasta para adquisición de un vehículo automóvil para servicio de la Policia Municipal con arreglo a las siguientes condiciones.

Tipo de licitación: 127.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses después de la adjudicación.

Forma de pago: La mitad en diciembre de 1973 y la otra mitad en el mismo mes de 1974.

Garantia: Provisional, de 2.540 pesetas,

y definitiva, del 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones esta de manifieste en la Secretaria de este Ayuntamiento a disposición de los interesades, de diez a trece horas durante veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este edicto. Durante dichos días, a la hora mencionada, se admitirán cuantas proposiciones se presenten con arreglo que al pie se inserta y las con-diciones del pliego, y la apertura se reali-zará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo automóvil mediante concurso-subasta, se compromete a facilitar dicho vehículo con arreglo a los documentos presentados en la plica número 1 por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

San Vicente del Raspeig, 4.de mayo de 1973.—El Alcalde, José Planelles Gui-jarro.—3.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anun-cía concurso para la concesión del servicio de transporte de viajeros dentro del término municipal.

Objeto del contrato: Concesión del servicio de transporte de viajeros en esta localidad, según proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 31 de enero de 1973.

Garantia provisional: 100.000 pesetas. Garantia provisional: 100.000 pesetas. Garantia definitiva: 200.000 pesetas. Presentación de plicas: Las plicas podrán ser presentadas en la Secretari Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura de plicas. En la Secretario

Apertura de plicas. En la Secretaria de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el con-curso para la concesión del servicio de transporte de viajeros en esta localidad de Torrejón de Ardoz, convocado por ese

Ayuntamiento, solicita su admisión en el referido concurso, ofreciendo hacerlo en las siguientes condiciones (se refle-jarán las condiciones minimas de concurso o las mejores que se ofrezcan en relación con las mismas, según las nor-mas que señalan la preferencia para la adjudicación).

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 2 de mayo de 1973. E. Alcalde.-3.443.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipuzcoa) por la que se anuncia con-curso para contratar la: obre, de ins-talación de nuevo alumbrado público en la avenida de Navarra.

Cumplidos los trámites de los artícu-los 312 de la Ley de Régime. Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente edicto, se anuncia el concurso para la adjudicación de la obra de instalación de nuevo alumbrado público en la avenida de Navarra, de esta villa de Zarauz, conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento del día dieciseis de marzo último.

a) Objeto del concurso: La contrata-cio. de la: obras de instalación de nuevo alumbrado público en la avenida de Na-varra de la villa de Zarauz b) Tipo del concurso: No excederá de

un millón trescientas secenta nueve mil seiscientas noventa y cinco (1.369.69) pe-

c) Duración del contrato los pagos: El contrato duran el periodo de obra y el de las pruebas, hasta su recepción definitiva, con arreglo a los pre-ceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se realizarán:

Una tercera parte del precio de la contrata a la terminación de las obras.

La otra tercera parte con la recepción provisional y la tercera parte restante a la recepción definitiva.

d) Garantía provisional: La garantía provisional se fija en ochenta mil pesetas (80.000).

e) Garantia definitiva: Se cifra en el tipo màximo previsto en la escala del artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, descontandose la cantidad constitutiva de la fianza provisional, que revestira caracter definitivo.

f) Modelo de proposición. En sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en 🗆 concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Zarauz para la contratación de la obra de instalación de ruevo alumbrado público en la avenida de Navarra, de la villa de Zarauz», con el siguiente texto:

Don, de años de edad, esta-do, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio hecho público por el Ayuntamiento de Zarauz y del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adjudicación de la obra de instalación del nuevo alumbrado público en la avenida de Navarra, ce compromete a

realizarla con sujeción al indicado pliego por la cantidad de pesetas.

Acompaña justificante de constitución de la garantía provisional, declaración de capacidad y documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo).

(Fecha y firma.)

g) Plazo, lugar y hora en que se han de presentar las plicas. El plazo de pre-